

**EL COMITÉ DE ADQUISICION DE BIENES  
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y ARRENDAMIENTOS  
DE LA UNIVERSIDAD DE COLIMA  
CONVOCA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 004/2015.**

En observancia con lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Sector Público en el Estado de Colima, en sus Artículos 26 y 42 y del Reglamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y Arrendamientos de la Universidad de Colima, se convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública Nacional para la **ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA**, mismo que se adquirirá con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples 2014 (FAM) de conformidad con lo siguiente:

| No. de licitación | Costo de bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones     | Presentación de Muestras               | Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica | Acto de Fallo             |
|-------------------|----------------|----------------------------------|---------------------------|--|--|---------------------------|
| 004/2015          | \$ 1,500.00    | 14/07/2015<br>10:00 Horas        | 14/07/2015<br>11:00 Horas | 31/07/2015<br>De 10:00 a<br>11:00 hrs. | 03/08/2015<br>10:00 Horas                                    | 06/08/2015<br>12:00 Horas |

**NOTA: Esta licitación será a plazo reducido con base en los Artículos 14 fracción IV y 33 del Reglamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y Arrendamientos de la Universidad de Colima.**

| Cantidad | Unidad de Medida | Descripción         |
|----------|------------------|---------------------|
| 73       | MOBILIARIO       | MESAS               |
| 10       | MOBILIARIO       | ESCRITORIOS         |
| 2        | MOBILIARIO       | ANAQUELES           |
| 1        | MOBILIARIO       | CARRITO PORTALIBROS |
| 4        | MOBILIARIO       | CREDENZAS           |
| 1        | MOBILIARIO       | BARRA SECRETARIAL   |
| 2        | MOBILIARIO       | PUENTES             |
| 38       | MOBILIARIO       | LOCKER DE LÁMINA    |
| 28       | MOBILIARIO       | LIBREROS            |
| 3        | MOBILIARIO       | REVISTEROS          |
| 140      | MOBILIARIO       | SILLAS              |
| 1        | MOBILIARIO       | PORTAPLANOS         |
| 33       | MOBILIARIO       | SILLONES            |
| 7        | MOBILIARIO       | PINTARRONES         |

La descripción pormenorizada, especificaciones, características y cantidad del bien objeto de la presente licitación, se establecen en el Anexo 1 Técnico de las Bases sin embargo, las unidades solicitadas podrán variar de conformidad con el presupuesto asignado a las partidas licitadas.

- **Las bases de la licitación** se encuentran disponibles para consulta en la página de la Universidad de Colima <http://www.ucol.mx/transparencia/index.php>, a partir de la publicación de la presente convocatoria y en la página de la Dirección de Proveeduría y Servicios de la Universidad de Colima [www.ucol.mx/proveeduria](http://www.ucol.mx/proveeduria), ubicada en Av. Universidad # 333 Colima, Colima, C.P 28040, Teléfonos (01)312 31 6 11 18 Y 31 6 11 00, Ext. 32251 Fax 32252., hasta el 08 de diciembre de 2015.
- **Forma de pago.** Las bases deberán pagarse mediante depósito referenciado, mismo que se deberá solicitar personalmente o vía correo electrónico: [licitaciones@ucol.mx](mailto:licitaciones@ucol.mx) y/o [proveeduria@ucol.mx](mailto:proveeduria@ucol.mx), señalando como plazo límite para realizar la compra de las mismas el día 14 de julio de 2015 a las 10:00 horas.
- **Las juntas de la Licitación.** La juntas de la licitación se efectuarán en la sala 4-B, de la Dirección de Personal Académico, antes unidad de posgrado, en el Campus Central de la Universidad de Colima, en Av. Universidad # 333, en Colima, Col.
- **Idioma:** Los licitantes deberán presentar las proposiciones en idioma español.
- **Moneda:** Los licitantes deberán presentar las proposiciones económicas en moneda nacional.
- **Fallo:** Se dará a conocer el día 06 de agosto del presente año a la 12:00 hrs., en acto público
- **Condiciones de Pago de los bienes adquiridos:** Se realizará dentro de los 20 días hábiles contados a partir de haber recibido los bienes por la Universidad en cantidades y calidades contratadas a su entera satisfacción.
- La Universidad de Colima, **no otorgará anticipos** de ninguna clase.
- **Lugar de entrega:** Según el apartado 1.2 de las bases de la presente licitación.
- **Garantías.** Deberán constituirse a favor de la Universidad de Colima, según lo estipulado en las bases.
- **Ninguna de las condiciones** establecidas en las bases de esta Licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 48, del Reglamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y Arrendamientos de la Universidad de Colima, que indica las limitantes a los licitantes.

**ATENTAMENTE .  
COLIMA, COL. A 09 DE JULIO DE 2015  
ESTUDIA\*LUCHA\*TRABAJA  
MTRO. CHRISTIAN JORGE TORRES ORTÍZ ZERMEÑO  
SECRETARIO EJECUTIVO**